



**PROGRAMA DE ACTUACIÓN,
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**
EJERCICIO **2024**

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS	6
III. PLAN DE ACTUACIÓN	9
1. Actuaciones en materia de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad	9
2. Actuaciones en materia de Educación Ambiental	15
3. Actuaciones de lucha contra el Cambio Climático	19
4. Actuaciones de Santa Cruz en Verde	21
IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
1. Contexto económico	25
2. Escenario presupuestario 2024	26

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible tiene como fin fundacional la sensibilización, educación y formación de los ciudadanos y las instituciones en materia de desarrollo sostenible, así como la realización y fomento de actividades y proyectos relacionados e inspirados en el desarrollo sostenible en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, tanto a nivel público como privado, priorizando la potenciación de la participación ciudadana, así como cualquier otra actividad relacionada con el fomento o consecución de los principios de desarrollo sostenible, tomando este en su concepción más global e integradora. En este sentido, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible recoge también entre sus fines la cooperación internacional al desarrollo como variable de solidaridad en el marco del desarrollo sostenible.

Los fines fundacionales enunciados en los Estatutos por los que se rige la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible son:

- a) Dar a conocer en la sociedad los principios del desarrollo sostenible, formar una conciencia de sostenibilidad que permita promover nuevas actitudes responsables a nivel público y privado.
- b) Promover la conservación del medio ambiente como parte integrante de la mejora del desarrollo humano, propiciar la participación de los sectores sociales implicados para fomentar un desarrollo socioeconómico y cultural no opuesto a la adecuada conservación del medio ambiente.
- c) Promover el cuidado y el respeto de la Naturaleza de Santa Cruz de Tenerife y fomentando [sic] las actuaciones a favor del medio ambiente urbano y rural, previniendo riesgos ambientales.
- d) Ofrecer foros adecuados para el debate y estudio de cuestiones de interés y actualidad vinculado a la sostenibilidad por parte de los diferentes sectores implicados.
- e) Impulsar la sensibilización y formación de los profesionales, ciudadanos e instituciones en los principios del desarrollo sostenible.
- f) Fomentar e impulsar el análisis, el conocimiento y la investigación en todos aquellos ámbitos que contribuyan al Desarrollo Sostenible de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.
- g) Impulsar y protagonizar iniciativas y proyectos vinculados a mejorar [sic] Desarrollo Sostenible del municipio favoreciendo la coordinación de acciones públicas y privadas en favor de la Sostenibilidad.
- h) Favorecer e impulsar la solidaridad y la ayuda al desarrollo tanto a nivel público como privado.

- i) Promover o ejecutar actuaciones relacionadas con la mejora de las condiciones sociales y económicas de Santa Cruz de Tenerife, aceptando las encomiendas de gestión que le asigne el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos.
- j) Cualesquier otros que determine el Patronato en desarrollo del fin fundacional.

Y para la consecución de las finalidades descritas, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible (de aquí en adelante, la FUNDACIÓN) desarrollará a título meramente enunciativo que no exhaustivo o limitativo, entre otras actividades, las siguientes:

- a) Conceder ayudas y subvenciones para la realización de proyectos e iniciativas que favorezcan y ayuden a los fines fundacionales.
- b) Participar o colaborar en el desarrollo de actividades que realicen otras entidades, coincidentes o complementarias con las de la Fundación.
- c) Promover, iniciar y ejecutar proyectos e iniciativas que fomenten y/o favorezcan el Desarrollo Sostenible de Santa Cruz de Tenerife.
- d) Realizar estudios, investigaciones, cursos y conferencias.
- e) Mediante publicaciones, exposiciones, jornadas, actuaciones u [sic] cualesquiera otras actividades dirigidas a la formación o sensibilización.
- f) Crear boletines informativos u otros medios para la difusión de las iniciativas y de los resultados obtenidos en las distintas acciones que se emprendan.
- g) Convocar premios y ayudas para contribuir a la adopción de actitudes responsables y sostenibles en el ámbito de actuación.

La FUNDACIÓN se constituyó el 29 de abril de 2009 como una fundación privada sujeta a las previsiones de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones de Canarias, esto es, como una persona jurídica de Derecho privado.

Sin embargo, el importante y notorio proceso de transformación que experimentan en la segunda década de este siglo las Cajas de Ahorro en España con carácter general y, en particular, la pérdida por la entidad fundadora, Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), de su condición de entidad de crédito y su conversión por imperativo legal en fundación, bajo la denominación *Fundación Bancaria Canaria Caja General de Ahorros de Canarias* -Fundación Cajacanarias-, deriva en la renuncia expresa a su presencia en el Patronato de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible y, por ende, al cese de los patronos y las patronas designados en su representación; renuncia, instada y convenida por acuerdo adoptado en el seno del Patronato en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2014.

A raíz de las transformaciones sufridas en su personalidad jurídica a causa de uno de los fundadores, Caja General de Ahorros de Canarias, que conllevó un cambio en la composición del Patronato de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, incrementando la presencia y participación de representantes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en su seno y alcanzando el municipio la representación mayoritaria en dicho Patronato, la fundación deviene en fundación pública municipal de acuerdo con las previsiones del artículo 83 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

La Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, en su condición de fundación pública municipal, no podrá ejercer potestades públicas. Solo podrá realizar actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público fundadoras [Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife], debiendo contribuir a la consecución de los fines de las mismas, sin que ello suponga la asunción de la titularidad de sus competencias propias, salvo previsión legal expresa. En todo caso, corresponde a las entidades municipales fundadoras la designación de la mayoría de los miembros del patronato.

En tanto fundación que tiene su domicilio en el archipiélago canario y que desarrolla íntegramente sus funciones en este ámbito territorial, y con arreglo a lo que dispone el artículo 25.5 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones de Canarias, el Patronato de la FUNDACIÓN elaborará y remitirá al Protectorado de Fundaciones Canarias en los últimos tres meses de cada ejercicio el presupuesto correspondiente al año siguiente acompañado de una memoria explicativa.

En materia de presupuestos, contabilidad y auditoría de cuentas, esta fundación se regirá por las disposiciones de la Ley de Hacienda Canaria.

En los aspectos no regulados específicamente en el capítulo VI del título IV de la citada Ley de municipios de Canarias y en el capítulo VI de la referida Ley de Fundaciones de Canarias, la fundación se regirá, con carácter general, por la legislación sobre fundaciones, subvenciones, contratos del sector público, patrimonio, haciendas locales u otra en lo que resulte de aplicación. Asimismo, la selección y contratación de personal de esta fundación se regirá por los mismos principios contenidos en la legislación básica para el acceso al empleo público.

Asimismo, son de aplicación a la FUNDACIÓN las disposiciones de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con arreglo al artículo 1, por cuanto se incluyen en el subsector *corporaciones locales* las instituciones sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por las corporaciones locales y cuya competencia se limita únicamente al territorio económico de estas -según definición y delimitación del Reglamento (CE) 2223/96, del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad- y, por consiguiente, las propias de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su condición de institución sin ánimo de lucro controlada y financiada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Conformemente con los criterios anteriormente enunciados y atendiendo a la naturaleza de la de ente clasificado como sector Administraciones Públicas por la Intervención General del Estado, se integran en el Plan Presupuestario 2024-2026 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife la FUNDACIÓN.

II. OBJETIVOS

La FUNDACIÓN, en tanto parte integrante del sector público municipal, juega un papel significativo en la contribución a la difusión de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y Agenda 2030 Canaria* y a su implementación en el ámbito local y, en particular, ayuda, concurre y coopera en:

- El fomento de la educación global, inclusiva y equitativa, como garante del ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, del desarrollo sostenible y de la salud, y comprensiva de competencias relacionadas con valores éticos a favor de la sostenibilidad social, ambiental y económica, que constituye una de las metas reseñables en el ámbito del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad: Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible*.
- La mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso y la promoción del turismo sostenible son dos de las metas que merecen ser destacadas en el ámbito del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 Trabajo decente y crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible: Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso y Meta 8.9 Promoción del turismo sostenible*.
- La reducción del impacto ambiental negativo de las ciudades, atendiendo especialmente a la calidad del aire y a la gestión de residuos y la protección del patrimonio cultural y natural, y encarando el reto de la accesibilidad y el desarrollo territorial urbano y sostenible, que constituyen tres de las metas reseñables en el ámbito del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural, Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades; Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales*.
- La economía circular, al cambio de un modelo de economía lineal, de extracción, producción, consumo y deshecho, hacia un modelo sostenible que permita maximizar los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo y reducir al mínimo la generación de residuo. La generación de cambios estructurales en los patrones de producción y consumo que favorezcan cambios en los sectores productivos, que prevengan la generación de residuos y fomenten estrategias de reciclaje, valorización y reutilización, así como que promuevan la conservación y gestión integral y sostenible de los sistemas agroecológicos y de los recursos agroforestales, hídricos y pesqueros, que constituyen metas notables en el ámbito

del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 Producción y consumo responsables: Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales, Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos, Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, Meta 12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible y Meta 12.B Lograr turismo sostenible.*

- La mitigación, adaptación y reducción de los impactos del cambio climático, al que España y Canarias es especialmente vulnerable, y que constituye una de las metas destacables en el ámbito del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 Acción por el clima: Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización ambiental.*
- La prevención y reducción significativa de la contaminación marina, en particular de la producida por actividades realizadas en tierra, la protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros en el ámbito del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 Vida submarina*, que se circunscriben a: *Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina, Meta 14.5 Conservación de zonas costeras y marinas.*
- La promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, la detención e inversión de la degradación de las tierras y el freno a la pérdida de la diversidad biológica, que constituyen cuatro de las metas sobresalientes en el ámbito del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 Vida y ecosistemas terrestres: Meta 15.1 Asegurar la conservación y uso sostenibles de los ecosistemas [terrestres], Meta 15.4 Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad y Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.*
- Los grandes retos actuales del urbanismo: la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental y, por consiguiente, correlacionados con las materias que entroncan con las *Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, y en concreto con el *Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles* (“smart cities”) y las *Metas 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público, 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible, 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural, 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades y 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales*; así como con el *Objetivo 13 Acción por el clima* y las *Metas 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes y 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.* Las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes. La descarbonización del sector del transporte es un reto de enormes proporciones y exige priorizar la inversión en transporte público, dar un fuerte impulso a los modos no motorizados, peatonalizar los cascos urbanos, electrificar la movilidad en las ciudades e incentivar el trasvase del tráfico de mercancías a medios más sostenibles, entre otras acciones.

Es por ello que estima de especial relevancia llevar a cabo actuaciones en materia medioambiental y de sostenibilidad, concernientes a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, conocidos comúnmente por sus siglas ODS, incardinados en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y *Agenda 2030 Canaria*, con el pretexto de alentar y promover e impulsar, a título enunciativo que no exhaustivo:

- La conservación y preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje.
- La conservación, mejora y restauración de la biodiversidad de los ecosistemas y especies terrestres y marinas, de la fauna y flora terrestre y marina.
- La participación ciudadana en las actividades coherentes con la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad y en los beneficios que se deriven de ellas.
- La utilización ordenada de los recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, en particular, de las especies y de los ecosistemas, su conservación, restauración y mejora y evitar la pérdida neta de biodiversidad.
- El cumplimiento equilibrado de la multifuncionalidad de los ecosistemas terrestres y marinos en sus valores ambientales, económicos y sociales.
- La contribución de los procesos de mejora en la sostenibilidad del desarrollo asociados a espacios naturales o seminaturales, y muy especialmente la garantía de la información a la ciudadanía y concienciación sobre la importancia de la biodiversidad.
- Las buenas prácticas en sostenibilidad, validadas empíricamente, transferibles y útiles, que permitan aprender de experiencias y e intervenciones implementadas con resultados exitosos en contextos concretos y susceptibles de réplica en situaciones distintas pero en condiciones similares.
- El acercamiento desde el ámbito urbano al entorno rural y natural de una forma sostenible y respetuosa; y una relación de complementariedad.
- El refuerzo de los conocimientos, capacidades, valores y actitudes de la ciudadanía y otros sujetos y agentes sociales, para armonizar la conservación y preservación de paisajes, ecosistemas marinos, costeros y terrestres y especies vulnerables y de alto valor ambiental.
- Una posición activa entre la ciudadanía para reducir la generación de residuos, escogiendo opciones de compra que permitan la reutilización y los minimicen; y, en su defecto, reciclar de forma adecuada la basura que generan, y, además, depositar su elección de productos libres de agentes potencialmente contaminantes.

- La adquisición de pautas elementales de convivencia y relación con el medio natural, que enfrenten a la ciudadanía a los retos introducidos por el cambio climático y otros problemas ambientales relacionados.

III. PLAN DE ACTUACIÓN

Las actividades, según las líneas estratégicas de actuación en las que se enmarcan, que se prevén llevar a cabo en el ejercicio 2024 son las que seguidamente se exponen.

1. ACTUACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD

A. RUTAS ANAGA A PIE

Las rutas por Anaga cumplen con el objetivo primordial de dar a conocer a la población urbana los valores del Parque Rural y de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, para que sean respetados y participen en su protección y conservación para las generaciones venideras. Asimismo, despiertan un gran interés, ya que las plazas se agotan cada año en casi todas las rutas. No olvidemos que el 75% del Espacio Natural Protegido pertenece al municipio de Santa Cruz de Tenerife, y que es, además de una reserva de biodiversidad para todo el Archipiélago, un espacio de ocio y esparcimiento para toda la población, que debe conocerlo para poder respetarlo y conservarlo para las generaciones venideras.

Es importante señalar que las rutas pueden abarcar no solo el territorio municipal sino el de otros municipios que integran la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga, ya que la naturaleza o la biodiversidad no entienden de límites administrativos, y que este espacio natural nace fruto del consenso y del esfuerzo de los tres y el Cabildo Insular de Tenerife, por lo que las rutas cuyo objetivo primordial es transmitir la necesidad de preservar este impresionante patrimonio natural y cultural para las generaciones venideras, recorrerán los senderos y caminos que atravesaban desde tiempos inmemoriales este territorio, antes incluso de que estuviera separado por líneas administrativas en los mapas.

Para más información concerniente a la importancia de los senderos y el senderismo en la sostenibilidad de los espacios rurales como Anaga, remitimos a la publicación *Senderos Señalizados y desarrollo rural sostenible* [Nasarre Sarmiento, J.M., Mediavilla Saldaña, L. y Millán del Rosario, P.M. (2012). Madrid].

B. CURSOS DE FORMACIÓN/JORNADAS DE BIODIVERSIDAD EN ANAGA

Una labor importante de esta Fundación consiste en desarrollar acciones específicas de formación a la ciudadanía en temas relacionados con el ámbito de actuación de la

Fundación, es decir, de la sostenibilidad y el medio ambiente. En ese sentido, cabe un amplio espectro de temas que van desde el mundo rural (agricultura ecológica, turismo rural, biodiversidad, caminos y senderos, etc.), al urbano (Smart cities, energía sostenible, buenas prácticas urbanas, patrimonio vegetal y urbano). La fundación seleccionaría los ponentes más adecuados para los mismos entre expertos y profesionales de cada uno de los sectores que se decidan abordar, desde profesores de universidad, gestores ambientales, profesionales y empresarios, representantes de asociaciones, colectivos de diversa índole, etc. Siempre con relación o tomando como referencia que resulten de interés y aprovechamiento para el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

La Fundación promoverá esta acción de forma conjunta con otras áreas municipales.

C. PUBLICACIONES SOBRE ANAGA COMO RESERVA DE LA BIOSFERA MUNDIAL

La Fundación desarrollará proyectos de investigación sobre temas de Medio Ambiente y Sostenibilidad, tanto que afecten al medio urbano como al medio rural y natural del municipio. En ese sentido, prestaremos una especial atención a la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga en sus aspectos más relevantes: culturales, geográficos y biológicos enmarcados en un contexto socioeconómico rural. Se pretende contar con los expertos más destacados en cada uno de los ámbitos del conocimiento del Espacio Natural, para elaborar publicaciones que contribuyan a divulgar, tanto entre la población residente como en la visitante, los valores y la potencialidad de los recursos de Anaga. También tenemos que tener presente que las publicaciones pueden y deben tener un soporte digital, que permita su consulta o descarga de la web de la Fundación, accesible para la ciudadanía.

D. SEMINARIO SENDERISMO TEMÁTICO

El Seminario de Senderismo será el punto de encuentro y discusión de los profesionales y expertos vinculados al senderismo, en especial, en esta parte del territorio santacrucero. Está más que acreditado que la práctica senderista en sus diversas modalidades contribuye a la sostenibilidad ambiental, por desarrollarse una actividad que deja escasa huella en el medio cuando se lleva a cabo en condiciones adecuadas. Se trata además de una práctica que contribuye a la valorización de los recursos propios del territorio y hasta al (re)equilibrio entre unos y otros, al generar flujos de personas que inciden de manera positiva en las dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales de los marcos geográficos en los que se desarrolla. Esto se pone de manifiesto en la literatura científica sobre Senderismo y en los eventos que reúnen a sus estudiosos/as y practicantes cada cierto tiempo, así como en la propia atención pública, puesto que son crecientes los recursos que se dedican al desarrollo del Senderismo por considerar que es una de las actividades que, practicadas por residentes y visitantes, más beneficios puede generar, tanto a las personas a título individual, como de forma colectiva y comunitaria, incidiendo asimismo favorablemente en las áreas en las que se articulan las redes de caminos y senderos que sustentan dicha actividad.

El Seminario de Senderismo, al que se adhieren un número importante de organizaciones públicas y privadas, incide en esa relación positiva, incorporando experiencias ajenas y próximas que la promueven, propiciando mesas de debate en las que se discute sobre la misma, y en definitiva, generando conclusiones que se proyectan en el desempeño de las personas y entidades participantes (Administración, sector empresarial, tejido asociativo, organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental, colectivos ambientalistas, Universidad, etc.), para avanzar en una práctica cada vez más adecuada del Senderismo que incida en la sostenibilidad a todos los niveles, e incluso, en el mantenimiento de la autenticidad cultural si se desarrolla su vertiente más temática e interpretativa.

E. SANTA CRUZ EXTREME

El objetivo principal de la *Santa Cruz Extreme* es el de fomentar la práctica del deporte en la naturaleza, así como poner en valor y potenciar el uso público de la red de caminos y senderos con que cuenta el Parque Rural de Anaga, siempre teniendo en cuenta los valores de responsabilidad ambiental que son seña de identidad de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible. La *Santa Cruz Extreme* es un evento deportivo que se desarrolla en la naturaleza de Anaga, por tanto, no es una mera competición deportiva, sino que comporta valores añadidos de sostenibilidad, de promoción de los caminos y de los núcleos poblacionales que atraviesa, fomentando el desarrollo socioeconómico en un espacio que no tiene alternativas económicas que no estén vinculadas al turismo de la naturaleza y a los productos locales.

Además, la carrera promueve la educación y la responsabilidad ambiental entre los corredores, aplicando el código de buenas prácticas medioambientales de la FEDME, como de obligado cumplimiento para todos los participantes. Además, el propio Cabildo de Tenerife, gestor del espacio natural, reconoce a esta prueba como una de las mejores gestionadas de la isla desde un punto de vista de cuidado y prevención de impactos ambientales.

Asimismo, no hay dudas en cuanto a la relación de este evento con la sostenibilidad: Basta con consultar la publicación de MAPAMA y FEDME al respecto: Incidencia Socioeconómica y Ambiental de las Carreras por Montaña en España, el único trabajo solvente de referencia en la materia con criterios científicos realizado por un equipo multidisciplinar, el Comité Científico Asesor de las Montañas de la FEDME (licenciados y doctores) en el Estado español, incluyendo Canarias. No solo eso, sino que el propio Ministerio los publicó en los respectivos congresos de EUROPARC, organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.900 áreas protegidas que significan más de 7 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios.

Por citar algunas de las conclusiones del estudio, podemos extraer que “Las carreras por montaña dinamizan el turismo rural, ya que (...) atraen a un volumen significativo de

corredores y espectadores foráneos (...). Dar a conocer y comercializar los productos y las singularidades locales”. Además, señala el estudio, “Permite descubrir a los corredores foráneos un patrimonio natural y cultural que desconocían y produce un redescubrimiento del territorio por parte de sus propios habitantes” (página 35, MAPAMA/FEDME, 2011).

F. RECONOCIMIENTO DE ENTIDADES COLABORADORAS Y CAPTACIÓN DE RECURSOS

Con carácter anual se desarrollará un acto para reconocer el papel y la contribución de empresas, instituciones y personas individuales que colaboran con la Fundación Santa Cruz Sostenible en la mejora de la sostenibilidad del municipio capitalino. Es una forma de reconocer el compromiso activo de los diferentes agentes económicos y sociales por la mejora del medio ambiente urbano y natural, consolidando las tres bases fundamentales de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica. Asimismo, se premiarán las actividades y las trayectorias destacadas, individual o colectiva, en el ámbito de la sostenibilidad y el medio ambiente.

G. DISEÑO DE CAMINOS PÚBLICOS EN ANAGA

La integración entre la ciudad y el entorno natural de la Reserva de la Biosfera de Anaga es un objetivo fundamental para fomentar tanto el conocimiento de este patrimonio natural y cultural con el que cuenta nuestra ciudadanía, a la vez que fomentamos hábitos saludables y potenciamos el compromiso colectivo con la ciudadanía. Por tanto, la Fundación promueve acciones que refuercen ese principio, como en años anteriores hemos desarrollado proyectos técnicos de caminos públicos bien para su recuperación bien para su rehabilitación, recuperación o bien para su señalización conforme a la normativa ERA.

H. DISEÑO DE ITINERARIOS INTERPRETATIVOS EN EL PARQUE LAS MESAS

Las Mesas es un parque periurbano por su proximidad a la ciudad, así como por existir en su interior un área recreativa con juegos infantiles y zona de fogones y mesas (al margen de este proyecto inicial por estar en obras promovidas por el Cabildo Insular de Tenerife), y otras instalaciones pero que a la par se contempla como un área con una alta potencialidad de renaturalización y siendo un elemento clave para conseguir por medio de los conectores ecológicos la expansión de las especies e incluso su migración al que se verán abocadas como consecuencia del cambio climático.

Además, por su ubicación y condiciones climáticas, junto por la experiencia de cómo han evolucionado las especies elegidas en las repoblaciones realizadas en pequeñas superficies del monte, se determina que sería conveniente potenciar la consolidación de un bosque termófilo con especies autóctonas -prioritariamente- que además es el ecosistema zonal peor conservado en la isla de Tenerife y, por tanto, mayor relevancia adquiere esta actuación prevista.

En el marco del proyecto de Renaturalización y Recuperación pública del Parque Periurbano de Las Mesas que promueven la Fundación Santa Cruz Sostenible y el Ayuntamiento de

Santa Cruz de Tenerife, en el que se pretende recuperar su masa vegetal y su utilización pública por parte de la ciudadanía, se proponen la realización de tres itinerarios interpretativos guiados, que irán dirigidos a la ciudadanía y colectivos, con el objeto de mostrar los recursos patrimoniales del propio parque y otros de diverso interés que se pueden contemplar desde el parque como son el Macizo de Anaga Reserva de la Biosfera (orografía, roques, barrancos, biodiversidad de flora y fauna, etc.), el crecimiento urbano de Santa Cruz y su conurbación con La Laguna, elementos topográficos como el Barranco de Santos, las principales zonas verdes de la ciudad, el puerto de Santa Cruz, la zona industrial de la refinería, el Palmetum, el Parque Marítimo César Manrique, conexión SC-LL, el monte Aguirre como manantial del Santa Cruz, y otros recursos a valorar, y que tendrán como principal objetivo la valorización del espacio por parte de los usuarios, un parque con múltiples usos, desde la contemplación y el paseo, pasando por la actividad deportiva hasta la del conocimiento del patrimonio natural y cultural.

I. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOS BARRANCOS DE ANAGA

En la actualidad, el ámbito de la Reserva de La Biosfera del Macizo de Anaga está sometido a numerosas presiones antrópicas que dificultan su gestión y conservación. Dentro de ellas es especialmente relevante es la competencia ecológica con las especies autóctonas que llevan a cabo las especies vegetales invasoras, así como las consecuencias que éstas generan en materia de riesgos de protección civil.

La actuación propuesta consiste en la redacción de un proyecto de obra que defina y cuantifique las actuaciones a llevar a cabo en varios de los cauces de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga para lograr la erradicación de las especies vegetales que los han colonizado tales como la caña (*Arundo donax*) entre otras y su sustitución por vegetación autóctona potencial de la zona.

Como objetivos específicos de la actuación a llevar a cabo en los cauces tratados se buscan:

- Proyectar las obras de Restauración ecológica implantando a corto plazo la vegetación arbórea autóctona potencial de la zona sustituyendo al matorral exótico.
- Proyectar las obras de Restauración hidrológica forestal disminuyendo con ello las pérdidas de suelo.
- Disminuir del riesgo de avenidas y desprendimientos al evitar la formación de láminas de escorrentía.
- Disminuir el riesgo de incendios forestales al sustituir vegetación inflamable por vegetación que no lo es.

- Incrementar la concienciación ciudadana en materia de prevención de riesgos de protección civil y en sostenibilidad.
- Conseguir financiación europea que ayuden a financiar las obras de restauración detalladas en el proyecto de obra.

Las actuaciones a proyectar se centrarán en los cauces y en las laderas de los barrancos de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga con núcleos de población cercanos tales como El Cercado, Afur, Valleseco, María Jiménez entre otros.

J. AULA DE LA NATURALEZA DEL PARQUE DE LAS MESAS

La Fundación Santa Cruz Sostenible apuestan por la rehabilitación y el desarrollo del parque de Las Mesas, infraestructura verde a nivel local -objeto de su competencia, pues considera fundamental el desarrollo de la trama que posibilite la conexión de núcleos de biodiversidad como es el espacio natural protegido del Parque Rural de Anaga, en el que se encuentran las Reservas Naturales Integrales de El Pijaral y Los Roques de Anaga, así como la zona de exclusión del Monte de Aguirre, que se ubica en la proximidad del terreno objeto del proyecto, siendo visible desde el mismo, con las zonas verdes de la ciudad y otras zonas verdes y espacios naturales de fuera del municipio para así conseguir su conectividad real.

Las Mesas es un parque periurbano por su proximidad a la ciudad, así como por existir en su interior un área recreativa con juegos infantiles y zona de fogones y mesas (al margen de este proyecto inicial por estar en obras promovidas por el Cabildo Insular de Tenerife), y otras instalaciones pero que a la par se contempla como un área con una alta potencialidad de renaturalización y siendo un elemento clave para conseguir por medio de los conectores ecológicos la expansión de las especies e incluso su migración al que se verán abocadas como consecuencia del cambio climático.

Además, por su ubicación y condiciones climáticas, junto por la experiencia de cómo han evolucionado las especies elegidas en las repoblaciones realizadas en pequeñas superficies del monte, se determina que sería conveniente potenciar la consolidación de un bosque termófilo con especies autóctonas -prioritariamente- que además es el ecosistema zonal peor conservado en la isla de Tenerife y, por tanto, mayor relevancia adquiere esta actuación prevista.

La Fundación Santa Cruz Sostenible con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el objetivo de recuperar su masa vegetal y su utilización pública por parte de la ciudadanía han puesto en marcha el “Proyecto de Renaturalización y Recuperación pública del Parque Periurbano de Las Mesas”, y enmarcado en este proyecto de recuperación del Parque de Las Mesas se pretende además llevar a cabo un proyecto de reforma y aprovechamiento de la edificación en estado de abandono que se encuentra en la zona noreste del parque con la finalidad de convertir el mismo en un aula de la naturaleza como espacio multifuncional como por ejemplo albergue, laboratorios para estudios e investigación, o incluso vivero para

el uso de semillas en la zona, además de habilitar una superficie aledaña como zona de acampada de manera regulada.

K. ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y ODS

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. El año 2020 marca el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030.

En octubre de 2019, el pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aprobó una moción institucional para que la capital fuera declarada Ciudad Sostenible, implantando la Agenda 2030 aprobada por la ONU en 2015. De esta manera, se muestra el compromiso inequívoco a favor de las personas, el territorio, la prosperidad, la paz y las alianzas para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En este contexto, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, en tanto parte integrante del sector público municipal, una vez llevado a cabo el proceso de alineamiento de la política de actuación municipal con la Agenda 2030 y los ODS, prevé llevar a cabo la acción en 2024 de comunicación y difusión de los proyectos y acciones municipales alineados con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

A. ESCUELAS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Escuelas por un desarrollo sostenible es un proyecto que está destinado a una muestra representativa de Centros de Educación Primaria del Municipio, y que tiene como objetivo fundamental la introducción de la educación ambiental a edades tempranas, integrando los fundamentos necesarios para que las enseñanzas sean aplicables al entorno inmediato de los alumnos y prestando especial atención a las problemáticas del medio ambiente urbano.

Escuelas por un desarrollo sostenible como proyecto educativo promueve una nueva cultura social-ambiental, en la que sentar las bases de los principios fundamentales de la sostenibilidad. Resulta relevante que las nuevas generaciones realicen un uso responsable de los recursos naturales, mitigando los problemas ambientales y mejorando la calidad del

medio que nos rodea. De esta manera, las nuevas generaciones podrán crecer en armonía con el medio ambiente, protegiendo de este modo el aprovechamiento de los recursos por parte de generaciones futuras.

Mediante la educación ambiental se trata establecer en los alumnos y alumnas una nueva conciencia sostenible, de preocupación por el medio ambiente y que sea crítica con los problemas del entorno inmediato. La sensibilización ambiental dará lugar a que las nuevas generaciones participen activamente en la conservación del medio, con capacidad de realizar acciones responsables que contribuyan a un cambio social que reconozca la equidad de los factores económicos, sociales y ambientales en pro de un entorno más sostenible.

En conclusión, mediante el proyecto *Escuelas por un Desarrollo Sostenible*, se pretende:

- Dar a conocer el medio que nos rodea para poder entender su importancia y su repercusión en nuestro “día a día”.
- Fomentar un cambio de conciencia social, promoviendo acciones que ayuden a mitigar los problemas existentes y que ayuden a mejorar la calidad del Medio Ambiente.
- Y fundamentalmente, crear en los escolares una actitud sensible, preocupada y activa, ante las problemáticas existentes del medio que nos rodea.

Este programa se llevará a cabo durante el año 2024. El objetivo principal es fomentar el desarrollo sostenible incorporando además las energías renovables y su impacto positivo sobre el planeta. Se destacará la necesidad de adoptar medidas locales y su repercusión a escala global por parte de la sociedad como elemento clave que forma parte en la conservación y el desarrollo sostenible. Se desarrollarán talleres prácticos para que los alumnos comprendan la mecánica y los enormes beneficios que generan estas energías limpias, basadas en el sol o en el viento.

Escuelas por un Desarrollo Sostenible, es un proyecto dirigido a la comunidad educativa: profesorado, alumnado y ciudadanía, en general. Cada año este programa aumenta en repercusión, calidad y número de participantes. Los/as beneficiarios/as directos/as a los que se dirige el proyecto inicialmente son 40 Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), en específico a los cursos de 5º a 6º de Primaria tras valorar la demanda de los colegios consultados. El alcance total de beneficiarios/as directos por tipo se estima en 1.000 alumnos y alumnas de primaria, 50 alumnos/as por centro escolar. Además, se calcula que por cada beneficiario/a directo/a hay un alcance a unas 3 personas de su entorno próximo se beneficiarán de los cambios que se produzcan en las actitudes de responsabilidad ambiental y social en cuanto a lo que repercutirá en las relaciones cotidianas. Estas personas beneficiarias pueden actuar como agentes de cambio en su entorno cercano promoviendo un debate sobre el tema y un cambio actitudinal.

Este programa formativo como el resto de los que desarrolle la Fundación contará con un protocolo específico aplicado a cada centro en el que entren nuestros monitores para reducir al mínimo las posibilidades de contagio.

B. PEQUEHUERTOS, POR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Inculcar los valores de la sostenibilidad y el respeto del medio ambiente entre los más jóvenes alumnos de Primaria, a la vez que se promueve y da a conocer aspectos tan diversos como la agricultura, el origen de los alimentos, las tradiciones vinculadas al trabajo de la tierra o el proceso de crecimiento de los cultivos, mediante la realización de actividades agrícolas colaborativas en espacios escolares.

Se ha incorporado en la formación el concepto de las 7 *erres*, explicándolas. El objetivo es sembrar la idea de la reflexión sobre el consumo desmedido, promoviendo la reutilización y la reducción para no generar residuos superfluos.

El alumnado participante conoce y diferencia los productos locales de los importados y su relación con el impacto que generan a través de la huella de carbono (consumo Kilometro 0). Además, se propicia el uso de los sentidos, como el tacto y el olfato, para que se adentren en el mundo de los seres vivos vegetales, distinguiendo sus partes. La reutilización de botellas de plástico, que aportan ellos mismos, les ayudará a reflexionar e interiorizar sobre la vida útil de lo que consumimos.

Se entregará una cantimplora para intentar erradicar el uso de envases de un solo uso para evitar la generación de residuos. Se transmite a los alumnos que describan cómo evolucionan sus plantas, observando su crecimiento.

C. CHARLAS Y RUTAS GUIADAS

En el marco de la educación y sensibilización ambiental a la ciudadanía, realizaremos rutas guiadas y con carácter gratuito para colectivos y asociaciones radicados en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (exclusivamente) a lo largo de todo el año 2024. Estas rutas, de carácter educativo y de sensibilización, tendrán lugar en espacios destacados de Santa Cruz, como ejemplos y entre otros, desde el punto de vista de la sostenibilidad y de su riqueza botánica:

- **Palmetum:** se trata de una ruta guiada, donde el elemento clave a destacar es la sostenibilidad. El Palmetum resulta ser un espacio singular, ya que se trata de un antiguo vertedero de basura reconvertido en un asombroso Jardín botánico naturalizado, sostenible y ecológico (desde el punto de vista fitosanitario). Aunque la especie principal y que le da nombre, es la Palmera, hay otras muchas especies destacadas provenientes de todo el mundo. El Palmetum es un lugar, que, debido a su gran variedad de especies, da cabida a diferentes rutas temáticas que mostrar a la ciudadanía.

- Parque García Sanabria: se trata de una ruta de carácter eminentemente botánico que recorre el parque García Sanabria en toda su extensión. Esta ruta resulta muy significativa ya que dicho parque resulta ser un lugar emblemático dentro de la ciudad, por el que transita mucha gente a diario, pero en el que no se ha reparado, en la gran cantidad de especies existentes en él.
- Rutas guiadas por los árboles singulares de Santa Cruz: La Fundación Santa Cruz Sostenible con la colaboración y el apoyo de Fundación CEPSA, darán continuidad a este nuevo programa mensual de rutas guiadas que se iniciaron en 2022 y que contará con la asistencia de monitores ambientales especializados por distintos itinerarios en la ciudad en un interesante recorrido, y que permitirá a los participantes descubrir la enorme riqueza y variedad de especies que podemos disfrutar en diferentes enclaves de la capital tinerfeña.
- Rutas por Anaga: Anaga, nuestro “corazón verde” de Santa Cruz también estará contemplado en estas actividades formativas, que no interfieren con las rutas eminentemente senderistas de *Anaga a pie*. Estas rutas están orientadas preferentemente a colectivos vecinales, centros escolares, etc.

D. JORNADAS DE MONTAÑISMO

Se trata de un evento orientado a fomentar la prevención de los accidentes que, con mayor frecuencia de la debida, acaecen en las actividades en la naturaleza. Dado que se ha constatado que Anaga crece cada año en rescates y problemas de seguridad, creemos que es un aspecto que debe ser tratado desde la perspectiva de la prevención y la formación. Las jornadas son organizadas por la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, con la colaboración de la Federación Tinerfeña de Montañismo y el Grupo de Rescate de Montaña de la Guardia Civil (GREIM).

Se encuentran dirigidas a la ciudadanía en general que frecuenta de forma asidua o esporádica y recorre los senderos y caminos del Parque Rural. Asimismo, se incluyen contenidos para promover las buenas prácticas en la naturaleza, como son evitar los residuos, los daños directos o indirectos a la flora y fauna, así como la correcta relación y respeto a la población local.

E. TALLERES Y ACTIVIDADES AMBIENTALES EN EVENTOS DE LA CIUDAD

La Fundación desarrollará acciones específicas de educación y sensibilización ambiental en eventos destacados de nuestra ciudad. Podrán ser de amplio espectro, desde talleres de concienciación para niños y jóvenes, rutas interpretativas, charlas... El objetivo es que la sostenibilidad se encuentre presente en actos multitudinarios y masivos, incrementando la presencia y visibilidad de la Fundación y de su acción necesaria para ayudar en la mejora de la conciencia ambiental de la ciudadanía.

F. JUEGOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Fundación, en su afán por fomentar la educación ambiental entre los niños y niñas de Santa Cruz de Tenerife, desarrollará juegos didácticos de contenido ambiental, que servirán de herramientas pedagógicas de apoyo en las charlas y talleres de educación ambiental en el año 2024.

G. CONSUMO + SOSTENIBLE

El objetivo principal del proyecto *Consumo + Sostenible* es conseguir una mejora en nuestra sociedad, en todo lo referente a nuestra manera de consumir, y los efectos que este consumo tiene sobre los diferentes recursos naturales y el medio ambiente, haciéndonos pensar Consumo + Sostenible de cómo influye nuestras acciones en nuestro día a día y que muchas veces no somos conscientes. Todo ello englobado en el marco actual de un desarrollo sostenible, del cual este proyecto debe ser piedra angular, y facilitar o suavizar en la medida de la posible, la transición de nuestro modelo de vida actual hacia uno, como bien dice el nombre del proyecto, más sostenible.

El proyecto *Consumo + Sostenible* está enfocado para los centros educativos del municipio de Santa Cruz de Tenerife y dirigido al alumnado de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y los dos cursos incluidos en Bachillerato.

H. PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CONTAMINACIÓN POR MICROPLÁSTICOS

El principal objetivo de este proyecto es impartir charlas-talleres de la problemática de los microplásticos en los cursos de 2º de la ESO de los institutos de enseñanza secundaria públicos de Santa Cruz de Tenerife. Las charlas-talleres se llevarán a cabo dando ejemplos y mostrando casos reales y locales de la problemática, sobre todo de aquellos relativos a las playas de Tenerife muestreadas dentro del proyecto IMPLAMAC de la Universidad de La Laguna. Se pretende concienciar del problema de la llegada masiva de microplásticos a las costas de Canarias, en particular, y de todo el mundo, en general, y fomentar el consumo responsable, especialmente el de materiales plásticos. Con todo esto, se espera mejorar la concienciación ambiental sobre el problema de los microplásticos en el alumnado de este nivel educativo.

3. ACTUACIONES DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

A. SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Se prevé la realización de la Semana de la Movilidad Sostenible y la Accesibilidad, sea con carácter presencial o bien por medios digitales y telemáticos. Caben dos enfoques, uno de jornadas de reflexión y debate, con la participación de expertos en la materia; y otro más divulgativo, enfocado a los más jóvenes, cuyo fundamento será “recuperar la calle para las

personas”. Bajo este lema se realizarán una serie de talleres y diferentes actividades enfocadas principalmente a los niños. Para este evento se contará con la participación de diferentes entidades relacionadas con la movilidad sostenible, la accesibilidad y el medio ambiente en general. La celebración tendrá lugar en fechas coincidentes –siempre que sea posible- con la celebración de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, pero pueden ser también acciones a lo largo de todo el año.

B. JORNADAS, CICLOS, CONFERENCIAS

La celebración de seminarios, jornadas, ciclos y conferencias a fin de sensibilizar, educar y formar a la ciudadanía y a las instituciones en materia de desarrollo sostenible, tomando este en su concepción más global e integradora.

C. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN

Se abordarán campañas específicas en materia medioambiental y de sostenibilidad, concernientes a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, conocidos comúnmente por sus siglas ODS, incardinados en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 Canaria*.

D. SEGUIMIENTO PACES

El Pacto de los Alcaldes fue una iniciativa de la Comisión creada en 2008 dentro del paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía, con el fin de respaldar y apoyar el esfuerzo de las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible. Los gobiernos locales desempeñan un papel decisivo a la hora de atenuar los efectos del cambio climático, máxime si consideramos que el 80% del consumo energético y las emisiones de CO₂ está asociado con la actividad urbana. Por sus características singulares (es la única iniciativa de este tipo que moviliza a actores regionales y locales en torno al cumplimiento de los objetivos de la UE), las instituciones europeas definen el Pacto de los Alcaldes como un modelo excepcional de gobernanza multinivel. Santa Cruz de Tenerife, se adhirió en junio del año 2013, comprometiéndose así a elaborar un estudio de emisiones de CO₂ del municipio con el fin de elaborar una estrategia para reducirlas hasta el año 2020, periodo que se establece como referencia para disminuir en un 20%.

El Ayuntamiento cumplió con los objetivos de reducción en 2020, y a partir de ahí ha suscrito -por acuerdo plenario de todos los grupos políticos- la ampliación de su compromiso en este marco con la ampliación a nuevos objetivos de reducción de gases contaminantes en el año 2030, que pretendemos alcanzar reducciones superiores al 40 por ciento. En este marco de actuación la Fundación seguirá apoyando y desarrollando acciones de apoyo y colaboración con el resto de áreas municipales y la sociedad civil en general, ya que la participación pública debe estar también incluida en este gran objetivo de sostenibilidad.

E. FOMENTO E IMPULSO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Este proyecto se enmarca en las acciones municipales de lucha contra el cambio climático, así como en el cumplimiento del PACES, y consistirá en realizar diversas actuaciones de comunicación y divulgación en materia de autoconsumo colectivo en vecindarios y/o comunidades o asociaciones. El autoconsumo colectivo será el aspecto clave, introduciendo el propio concepto de *autoconsumir*, las modalidades a las que nos podemos acoger, según lo establecido en el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, incluyendo la rentabilidad de una inversión en proyectos fotovoltaicos, y los primeros pasos para crear instalaciones colectivas, como son las figuras de *comunidades energéticas* en el marco de la legislación española, así como mostrar ejemplos de aplicación reales y casos de éxitos actuales.

4. ACTUACIONES DE SANTA CRUZ EN VERDE

Se trata de un proyecto de voluntariado ambiental pionero y consolidado en el Archipiélago, fomentado desde un ámbito municipal, y se basa en la promoción del voluntariado ambiental entre la ciudadanía, con diferentes actuaciones a lo largo de todo el año, integradas en una filosofía común: la concienciación y sensibilización ambiental de la ciudadanía en general. Las actividades realizadas por la Fundación en este sentido, son promovidas, en algunos casos, por entidades en las que el voluntariado desarrolla una labor activa en su entorno más inmediato. En otros casos, es la Fundación, la que promueve y recaba este voluntariado, con el fin de incidir en el territorio de forma sostenible y favoreciendo los siguientes aspectos: conservación del litoral, conservación y el respeto del medio ambiente urbano, defensa del medio natural, conservación de la biodiversidad y erradicación de especies invasoras, entre otras.

La Fundación contará con la colaboración no solo de administraciones y ONG con implantación municipal, sino que también fomenta la participación de asociaciones vecinales, empresas y colectivos de todo tipo, con la finalidad de responsabilizar al ciudadano de su entorno más próximo. En este sentido nuestra intención es aumentar cada año el número de voluntarios a través de la concienciación y potenciando la participación activa en iniciativas ciudadanas cuyo fin sea la conservación y el mantenimiento de nuestro medio ambiente.

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas acciones son las siguientes:

- Implicar a diferentes colectivos y entidades públicas y privadas en un proyecto de mejora del entorno natural y urbano del municipio de Santa Cruz.
- Favorecer la incorporación del voluntariado ambiental en acciones que fomenten la defensa del medio urbano y natural.
- Sensibilizar al voluntariado sobre la importancia del cuidado de los espacios naturales protegidos como es el caso del Parque Rural de Anaga, Reserva de la Biosfera de Anaga, tanto en el ámbito terrestre como en el litoral marino.

- Incentivar a los habitantes de Santa Cruz para que continúen participando en acciones de voluntariado relacionadas con la conservación, protección y rehabilitación de los espacios urbanos y naturales de Santa Cruz.
- Eventos de divulgación, educación, concienciación medioambiental y de sostenibilidad.

A. LIMPIEZA DE PLAYAS Y ZONAS COSTERAS DE SANTA CRUZ

Las limpiezas de playas, se podrán realizar en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad de los voluntarios y consistirá en una actividad de limpieza de residuos en la costa de Santa Cruz, desde Anaga hasta Añaza, en cualquiera de las zonas habilitadas al baño o en otras zonas costeras del municipio. Se trata de limpiezas terrestres y submarinas (con buzos voluntarios), con la participación de clubes de buceo, asociaciones de vecinos y de defensa del medio ambiente, etc.

El objetivo de las limpiezas no sólo es la recogida de residuos, sino también informar y formar a los participantes voluntarios del valor que entraña nuestros fondos marinos y la importancia de su conservación.

B. ANAGA TRAIL SOLIDARIO

El *Anaga Trail Solidario* es un evento que creó la Fundación el año 2013 destinado a promover el deporte en la naturaleza de Anaga, así como el aprovechamiento y disfrute de los senderos y caminos de la Reserva de la Biosfera, a la vez que se recogen donaciones de juguetes nuevos o de segundo uso (reutilización y alargar el uso de los juguetes, evitando que se conviertan en un residuo), como inscripción en la carrera, que, por otro lado, tiene carácter gratuito. No se recauda dinero por la organización, todos los gastos se afrontan bien con patrocinios privados, bien con financiación municipal.

Tal y como expresábamos en el capítulo dedicado a la Santa Cruz Extreme esperamos poder celebrar este evento importante para la solidaridad de los deportistas de la naturaleza del municipio, en las condiciones de seguridad que sean necesarias.

C. LIMPIEZA DE SENDEROS Y CAMINOS

Se continuará con la labor de limpieza de caminos y senderos de especial relevancia, insertos en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga u en otras zonas del municipio. Estas labores se podrán realizar en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad de los voluntarios.

El valor de estas acciones, al igual que con los residuos costeros o submarinos es el ejemplo demostrativo y el valor simbólico que se extiende al resto de la población, a través tanto de los medios de comunicación como de las redes sociales, en los videos y las fotografías que realizamos para documentar y divulgar este tipo de buenas prácticas.

D. DÍA DE LOS ANIMALES

Este evento tratará de sensibilizar y concienciar en relación con la tenencia responsable de mascotas, y contará con la participación de diferentes entidades tales como empresas, ONG, albergues de animales, Colegio de Veterinarios, etc. Asimismo, se pueden desarrollar acciones informativas o de concienciación ciudadana que vayan en la línea de reforzar las buenas prácticas de los tenedores de mascotas.

El municipio cuenta con más de 30.000 mascotas censadas y son parte de la vida cotidiana de esta sociedad, por lo que todo lo que contribuya a extender las buenas prácticas de cuidado y atención a estos animales mejora tanto la sostenibilidad, la limpieza y el cuidado de nuestros espacios urbanos como con la convivencia ciudadana.

E. DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestro evento más importante del año, coincidiendo con la efeméride del *Día Mundial del Medio Ambiente*, el 5 de junio, *Ambiéntate*, se ha convertido en un referente de los últimos años para la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y para toda la isla, por su importancia y repercusión mediática.

Se celebrará en colaboración con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y otras áreas relacionadas con la Sostenibilidad.

Este año retornaríamos al carácter presencial dirigido a los escolares del municipio. Para ello, se organizará una feria ambiental con stands, talleres y actividades localizadas en el Parque García Sanabria, procurando una gran repercusión en los medios de comunicación. Se orientará preferentemente a los niños en edad escolar, pero estará abierto a toda la ciudadanía en general.

F. REFORESTACIONES Y ERRADICACIÓN DE PLANTAS INVASORAS

La Fundación se plantea continuar las labores de reforestación, fundamentalmente asociadas a la erradicación de especies invasoras, aunque no exclusivamente, ya que también se hace reforestación sin erradicación de especies (Ejemplo: reforestación de Pino Canario en La Esperanza). Estas labores se llevarán a cabo mediante la colaboración de grupos de voluntariado ambiental de diversa índole, así como con personas individuales sensibilizadas.

Se pretende continuar con una campaña de control y erradicación de especies invasoras tanto en el macizo de Anaga, como en otras zonas de la ciudad de Santa Cruz. Esta campaña de erradicación se llevará a cabo con la participación de grupos de voluntarios, así como de asociaciones de vecinos y entidades que contribuyen a la defensa del medio ambiente. Para realizar estas labores, se contará con el asesoramiento y colaboración de personal técnico especializado en el control y erradicación de plantas invasoras, que

formarán al voluntariado en este sentido, con el objeto de realizar un trabajo eficaz y permanente.

G. FIESTAS DE MAYO

Con motivo del Día de la Cruz (3 de mayo) se celebran en la Ciudad de Santa Cruz las *Fiestas de mayo*. En este caso, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible estará en los eventos que se realicen en el Parque García Sanabria para seguir con su labor de concienciación y educación ambiental en dichas fiestas multitudinarias. La celebración durará una semana y contaremos con una carpa de la Fundación en el que no solo se facilitará información sobre la propia entidad, sino también se hará una labor de concienciación y sensibilización sobre el medio ambiente santacrucero, con especial mención de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

H. CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD: RECICLAJE Y DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS, EFICIENCIA ENERGÉTICA, CONSUMO DE AGUA Y OTRAS

Desde la Fundación se pretende llevar a cabo, el diseño y divulgación de varias campañas en prensa escrita, radio y televisión (o en redes sociales) en materia de educación ambiental con el objeto de aumentar la concienciación y fomentar hábitos de consumo saludable y eficiente, así como en el tratamiento y clasificación en origen (domicilios y centros de trabajo) en los diferentes residuos generados en los mismos.

- Reciclaje y buenas prácticas en gestión de residuos

Desde la Fundación Santa Cruz Sostenible se realizarán campañas de sensibilización y educación que fomenten la separación en origen de los diferentes tipos de residuos (envases, papel, vidrio, orgánicos y todo en uno).

Además de campañas generales se pretenden diseñar algunas acciones para eventos concretos como las dirigidas a Navidades, Carnaval y eventos festivos varios.

- Eficiencia energética y en el consumo de agua, tanto en los domicilios y como en negocios.

La actual sociedad del bienestar implica que cada vez consumamos más recursos energéticos y agua corriente con el consiguiente gasto de recursos no renovables y contribución a cambio climático.

Desde la Fundación Santa Cruz Sostenible se pretenden impulsar campañas de publicidad para divulgar medidas de consumo energético y de agua saludables que incidan directamente en la economía familiar o laboral, a la par que logren implantar unos consumos razonables que contribuyan en última medida a disminuir el consumo innecesario de combustibles fósiles, agua, así como el aumento de la utilización de energías renovables.

I. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL CARNAVAL TE QUIERO LIMPIO

Tras la primera edición en 2018 de la campaña *Carnaval Te Quiero, Limpio!* versada en la sensibilización medioambiental en el Carnaval de Tenerife, en la que se consiguieron los objetivos propuestos, mediante un trabajo de sensibilización medioambiental, que aportó notablemente a mejorar una imagen poco halagüeña de un carnaval que no hacía gran cosa por cuidar su imagen como evento sostenible, y facilitó un punto de vista a pie de calle, de sensibilización de la situación actual de la isla de Tenerife y en concreto de las repercusiones que tiene un evento multitudinario como es el Carnaval de Tenerife.

Con esta nueva iniciativa *Carnaval Te Quiero, Limpio!* la Fundación pretende volver a elaborar una campaña informativa y de prevención contra la cantidad ingente de residuos que se produce en un evento de tal magnitud como el Carnaval de Tenerife.

Mediante esta campaña se pretende transmitir una información clara, dinámica y amena para captar una mayor atención de la población hacia este problema ambiental. A través de acciones que contribuyan a prevenir la generación de residuos y que provoquen a su vez, la mejoría en la gestión y recogida de esta gran cantidad de basura que se amontona en las calles de la capital durante el festejo.

Para el Carnaval de 2024 la campaña de sensibilización comenzará con las charlas formativas precarnaval dirigidas a centros de secundaria y grupos afines al carnaval de la capital tinerfeña, se realizarán varios vídeos protagonizados por *influencers*, antes de empezar el carnaval, y otros más específicos sobre la campaña la semana misma de inicio del carnaval en la calle. Se impartirán talleres diurnos para la fabricación de enseres carnavaleros a partir de residuos reutilizados (muchos de ellos recogidos del propio carnaval) orientados principalmente a las familias.

Además, se llevará a cabo en la calle diversas actuaciones a partir de cuadrillas ambientales multidisciplinarias con el fin de sensibilizar y repartir vasos reutilizables, y se realizará un Concurso de disfraces de residuos reutilizados, con un premio a la *maskarita* más sostenible.

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. CONTEXTO ECONÓMICO

La economía española ha experimentado una fuerte recuperación a partir de 2021 y mantiene un crecimiento fuerte durante 2023, que ha situado ya el PIB un 2% por encima del nivel previo a la pandemia. En Canarias se mantienen las previsiones para 2023, del 3,0%, gracias sobre todo al empuje del turismo y del consumo.

En un contexto de elevada incertidumbre y menor crecimiento económico en el ámbito internacional, la economía española mantiene un crecimiento diferencial gracias al dinamismo del mercado laboral, la positiva evolución del sector exterior, la solidez patrimonial de hogares y empresas y el rápido despliegue del Plan de Recuperación, con una previsión prudente de crecimiento económico del 2,4% para el presente ejercicio y del 2,0% para 2024, superior al de la media de la zona euro. En regiones, como Canarias, caracterizadas por el peso predominante del sector servicios en el PIB sobre el resto de sectores, se prevé un incremento del PIB regional por debajo de la media (1,4%), a causa de las restricciones al crecimiento de la actividad turística. A pesar de la rápida recuperación del turismo por encima de los niveles de ocupación de 2019, no es factible a corto plazo una mayor desestacionalización de visitantes y turistas, única vía para mantener el ritmo de crecimiento en la región, si se considera que no se prevé un incremento relevante del número de plazas de alojamiento y que la implementación de mejoras en la calidad y su traslación a precios es compleja, más aún en contexto de desaceleración de la demanda¹.

No obstante, la evolución de la economía española y canaria en los próximos meses estará influida por dos factores internacionales relevantes: los conflictos geopolíticos y el impacto de la política monetaria contractiva del Banco Central Europeo. Las tensiones geopolíticas y los conflictos son, en este momento, el principal factor de riesgo para la economía por su potencial impacto sobre los mercados de energía y la actividad económica en Europa y a nivel mundial. Tras una rápida subida de los tipos de interés, la política monetaria está empezando lograr reducir la inflación, pero también ralentiza la demanda a nivel europeo.

Este contexto complejo conlleva que el Plan Presupuestario se haya confeccionado sin cambios significativos o nuevas actuaciones.

2. ESCENARIO PRESUPUESTARIO 2024

Con carácter general, las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2024 se han efectuado con arreglo al acuerdo elativo a la APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2024-2026 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2023 y fundamentado en el contenido de los Presupuestos para la anualidad 2023 realizando las estimaciones que en cada caso se señalan.

La elaboración de los Presupuestos de la FUNDACIÓN se ha realizado en un marco de estabilidad presupuestaria, esto es, de situación de equilibrio, coherente con la normativa europea y el ordenamiento jurídico español vigente, y conforme al principio rector de sostenibilidad financiera. Y muestra el compromiso de la FUNDACIÓN con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

En cuanto al *Presupuesto de Gastos* se refiere y, en particular, a:

¹ *Observatorio Regional, octubre 2023. BBVA Research*

- *Gastos de personal:*

Se prevé un incremento a causa del aumento del 2,0% en 2024 en las retribuciones al personal de la FUNDACIÓN, en su condición de empleados públicos y del 0,5% adicional en función de la variación del IPC armonizado, según establece el *Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI* pactado con los sindicatos de la función pública.

La aplicación presupuestaria *Gastos de personal* comprende las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisface, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la FUNDACIÓN y, en su caso, los demás gastos de carácter social (gastos de formación y de prevención de riesgos laborales...).

La dotación presupuestaria para *Gastos de personal* en el ejercicio 2024 se estima en 215.000,00 euros, lo cual supone un peso relativo del 38,3% presupuestado respecto a los gastos totales en el año 2024 frente al 36,0% presupuestado para el ejercicio 2023.

- *Otros gastos de la actividad:*

Se mantiene prácticamente la dotación presupuestaria de 2023, al no preverse cambios respecto a gastos formalmente comprometidos en virtud de contratos, convenios o cualquier otro acuerdo suscrito y en vigor y respecto a aquellos que se deriven de actuaciones y actividades cuya ejecución en 2024 se estima conveniente.

La aplicación presupuestaria *Otros gastos de la actividad* comprende los gastos en que previsiblemente incurrirá la FUNDACIÓN por la adquisición de servicios (arrendamiento de los servicios de monitores, educadores, guías, conferenciantes, dinamizadores medioambientales y otros, alquiler de bienes muebles para su uso y disposición en eventos -carpas, equipamiento de sonido e iluminación, mobiliario-, transporte de estos bienes muebles, primas de seguros y otros de naturaleza diversa) y material no inventariable o consumible necesarios para la realización de las actividades, esencialmente las enunciadas y descritas en el epígrafe III PLAN DE ACTUACIÓN de este documento, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad, así como gastos generales tales como la prestación a la FUNDACIÓN de servicios de asesoramiento jurídico, tributario, contable y económico, y social, de gestión de redes sociales y web corporativas, primas de seguros de carácter obligatorio, suministros y material de oficina, etcétera.

La dotación presupuestaria para *Otros gastos de la actividad* en el ejercicio 2024 se estima en 346.000,00 euros, lo cual supone un peso relativo del 61,6% presupuestado respecto a los gastos totales en el año 2024 frente al 63,8% presupuestado para el ejercicio 2023.

La aplicación con mayor dotación, equivalente a 262.000,00 euros y al 75,7% del presupuesto de *Otros gastos de la actividad*, es *Gastos por realización de proyectos* que se corresponden con los gastos que se estima incurrirá la FUNDACIÓN con motivo de las actividades a llevar a cabo en 2024. La segunda aplicación en orden de mayor importancia

presupuestaria es *Servicios de profesionales independientes*, cuya dotación supone el 17,3% y 60.000,00 euros del presupuesto de *Otros gastos de la actividad*.

- *Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión*

No registra modificación alguna respecto al ejercicio anterior.

La aplicación presupuestaria *Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión* incluye los gastos que previsiblemente se devengarán por la compensación de los gastos producidos por voluntarios y otros colaboradores en la ejecución de las actividades a realizar por la FUNDACIÓN en cumplimiento de los fines propios de la entidad, tales como, gastos de locomoción, dietas y otros de similar naturaleza.

La dotación presupuestaria para *Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión* en el ejercicio 2024 se estima en 1.000,00 euros, lo cual supone un peso relativo del 0,2% presupuestado respecto a los gastos totales en el año 2024, al igual que el presupuestado para el ejercicio 2023.

- *Inversiones*

No registra modificación alguna respecto al ejercicio anterior.

La aplicación presupuestaria *Inversiones* incluye los costes que se derivan de la adquisición de inmovilizado material e intangible necesario para el adecuado funcionamiento de la FUNDACIÓN.

No se estima necesario efectuar dotación presupuestaria para *Inversiones* en el ejercicio 2024, al igual que el presupuestado para el ejercicio 2023.

El Plan Presupuestario 2024 contempla una previsión de ingresos en un escenario inercial, a excepción del aumento del importe de la transferencia corriente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Y, en concreto, merece mención especial:

- *Ingresos de la actividad propia*

No registra modificación alguna respecto al ejercicio anterior.

La aplicación presupuestaria *Ingresos de la actividad propia* incluye las cantidades que previsiblemente se percibirán de los usuarios y las usuarias en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la FUNDACIÓN, de los patrocinios y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad.

La dotación presupuestaria para *Ingresos de la actividad propia* en el ejercicio 2024 se estima, del mismo modo que en 2023, en 137.000,00 euros, lo cual supone un peso relativo del 24,4% presupuestado respecto a los ingresos totales en el año 2024, frente al 25,1% presupuestado para el ejercicio 2023.

- *Subvenciones, donaciones y legados*

Se prevé un incremento del 3,7% en 2024 en las *Subvenciones, donaciones y legados* por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a la FUNDACIÓN, en su condición de entidad que integra el sector público municipal.

La aplicación presupuestaria *Subvenciones, donaciones y legados* corresponde en su integridad a los importes que se estiman recibir de la Corporación Local al objeto de financiar los gastos ordinarios de funcionamiento de la FUNDACIÓN.

La dotación presupuestaria para *Subvenciones, donaciones y legados* en el ejercicio 2024 se estima en 425.000,00 euros, lo cual supone un peso relativo del 75,6% presupuestado respecto a los ingresos totales en el año 2024, frente al 75,0% presupuestado para el ejercicio 2023.

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

PRESUPUESTO GASTOS 2024

			PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta		Descripción	2024
62, 63	Concepto	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-346.000,00
62300000	22799	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-60.000,00
62500000	22409	PRIMAS DE SEGUROS	-3.000,00
62600000	35900	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.000,00
62700000	22602	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-15.000,00
62800000	22100	SUMINISTROS	-4.000,00
62900001	22799	GASTOS REALIZACIÓN PROYECTOS	-262.000,00
63100000	22500	OTROS TRIBUTOS	-1.000,00
64		GASTOS DE PERSONAL	-215.000,00
64000000	13000	SUELDOS Y SALARIOS	-163.000,00
64200000	16000	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-52.000,00
65		AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS	-1.000,00
65300000	48000	COMPENSACIÓN GASTOS POR PRESTACIONES COLABORACIÓN	-1.000,00
TOTAL GASTOS			-562.000,00

PRESUPUESTO INGRESOS 2024

			PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta		Descripción	2024
72	Concepto	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	137.000,00
72100000	39900	APORTACIONES/CUOTAS DE USUARIOS	32.000,00
72300000	39901	PATROCINADORES Y COLABORACIONES	105.000,00
72300001	39902	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
74		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	425.000,00
74000000		SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	425.000,00
TOTAL INGRESOS			562.000,00
EXCEDENTE POSITIVO/NEGATIVO			0,00

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

PROPUESTA DE PRESUPUESTO GASTOS 2024

		PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta	Descripción	2024
62, 63	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-346.000,00
62300000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-60.000,00
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-3.000,00
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.000,00
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-15.000,00
62800000	SUMINISTROS	-4.000,00
62900001	GASTOS REALIZACIÓN PROYECTOS	-262.000,00
63100000	OTROS TRIBUTOS	-1.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL	-215.000,00
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-163.000,00
64200000	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-52.000,00
65	AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS	-1.000,00
65300000	COMPENSACIÓN GASTOS POR PRESTACIONES COLABORACIÓN	-1.000,00
TOTAL GASTOS		-562.000,00

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

PROPUESTA DE PRESUPUESTO INGRESOS 2024

		PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta	Descripción	2024
72	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	137.000,00
72100000	APORTACIONES/CUOTAS DE USUARIOS	32.000,00
72300000	PATROCINADORES Y COLABORACIONES	105.000,00
72300001	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	425.000,00
74000000	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	425.000,00
TOTAL INGRESOS		562.000,00
EXCEDENTE POSITIVO/NEGATIVO		0,00

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

CUENTA DE RESULTADOS 2024

	PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta de Resultados	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00
1. Ingresos de la actividad propia	562.000,00
b) Aportaciones de usuarios	32.000,00
c)1.- Patrocinadores y colaboraciones	105.000,00
2.- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	0,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	425.000,00
3. Ayudas monetarias y otros	-1.000,00
65 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-1.000,00
8. Gastos de personal	-215.000,00
640 SUELDOS Y SALARIOS	-163.000,00
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	-52.000,00
9. Otros gastos de la actividad	-346.000,00
623 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-60.000,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	-3.000,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.000,00
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-15.000,00
628 SUMINISTROS	-4.000,00
629 OTROS SERVICIOS	-262.000,00
631 OTROS TRIBUTOS	-1.000,00
10. Amortización del inmovilizado	0,00
680 AMORTIZACIONES INMOVILIZ.INMAT	0,00
681 AMORTIZACIONES INMOVILIZ. MAT	0,00
A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	0,00
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ (A.3+19)	0,00

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

PREVISIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS

				PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta	Descripción	REAL 2022	ESTIMACION 2023	2024
62, 63	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-331.243,21	-349.000,00	-346.000,00
62300000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-83.892,90	-60.000,00	-60.000,00
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-3.172,66	-3.000,00	-3.000,00
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-293,75	-1.000,00	-1.000,00
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-32.434,02	-15.000,00	-15.000,00
62800000	SUMINISTROS	-235,01	-4.000,00	-4.000,00
62900001	GASTOS REALIZACIÓN PROYECTOS	-211.060,42	-265.000,00	-262.000,00
63100000	OTROS TRIBUTOS	-154,45	-1.000,00	-1.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL	-191.198,13	-197.000,00	-215.000,00
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-141.615,52	-150.000,00	-163.000,00
64200000	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-44.389,87	-47.000,00	-52.000,00
64400000	RETRIB. LP MED. SIST. PREST. DEF	-5.192,74	0,00	0,00
65	AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS	0,00	-1.000,00	-1.000,00
65300000	COMPENSACIÓN GTOS PRESTACIONES COLABORACIÓN	0,00	-1.000,00	-1.000,00
68	AMORTIZACIONES	-361,93	0,00	0,00
68100000	AMORT.DEL INMOV.MATERIAL	-361,93	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		-522.803,27	-547.000,00	-562.000,00

PREVISIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS

				PROYECTO DE PRESUPUESTO
Cuenta	Descripción	REAL 2022	ESTIMACION 2023	2024
72	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	139.256,38	137.000,00	137.000,00
72100000	APORTACIONES DE USUARIOS	25.175,00	32.000,00	32.000,00
72300000	PATROCINADORES Y COLABORACIONES	49.018,83	105.000,00	105.000,00
72300001	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	65.062,55	0	0
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	400.000,00	410.000,00	425.000,00
74000000	SUBV. DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	400.000,00	410.000,00	425.000,00
TOTAL INGRESOS		539.256,38	547.000,00	562.000,00
A.2)	EXCED OP FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE POSITIVO/NEGATIVO		16.453,11	0,00	0,00

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

CUENTA DE RESULTADOS

Cuenta de Resultados	REAL 2022	ESTIMACION 2023	PROYECTO DE PRESUPUESTO
			2024
1. Ingresos de la actividad propia	539.256,38	547.000,00	562.000,00
b) Aportaciones de usuarios	25.175,00	32.000,00	32.000,00
c)1.- Patrocinadores y colaboraciones	49.018,83	105.000,00	105.000,00
2.- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	65.062,55	0	0
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	400.000,00	410.000,00	425.000,00
3. Ayudas monetarias y otros	0,00	-1.000,00	-1.000,00
65 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0,00	-1.000,00	-1.000,00
8. Gastos de personal	-191.198,13	-197.000,00	-215.000,00
640 SUELDOS Y SALARIOS	-141.615,52	-150.000,00	-163.000,00
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	-44.389,87	-47.000,00	-52.000,00
644 RETRIB. LP MED. SIST. PREST. DEF	-5.192,74	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-331.243,21	-349.000,00	-346.000,00
623 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-83.892,90	-60.000,00	-60.000,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	-3.172,66	-3.000,00	-3.000,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-293,75	-1.000,00	-1.000,00
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-32.434,02	-15.000,00	-15.000,00
628 SUMINISTROS	-235,01	-4.000,00	-4.000,00
629 OTROS SERVICIOS	-211.060,42	-265.000,00	-262.000,00
631 OTROS TRIBUTOS	-154,45	-1.000,00	-1.000,00
10. Amortización del inmovilizado	-361,93	0,00	0,00
680 AMORTIZACIONES INMOVILIZ.INMAT	-102,63	0,00	0,00
681 AMORTIZACIONES INMOVILIZ. MAT	-259,30	0,00	0,00
11. Subv, donaciones y legados de capital traspasados al ejercicio	0,00	0,00	0,00
746 DON/LEG. CAP. TRANSF. AL EXCEDENTE	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	16.453,11	0,00	0,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	16.453,11	0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	16.453,11	0,00	0,00

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

ANEXO PERSONAL LABORAL PRESUPUESTO 2024

*** PERSONAL CONTRATO INDEFINIDO**

Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALTA DIRECCIÓN		
2	TECNICA	PÉREZ PÉREZ	M. ÚRSULA
3	TECNICO	LOPEZ ALONSO	RUBEN JACOB
4	ADMINISTRATIVA	GARCIA MEDINA	SIXTA

** dotados presupuestariamente*